

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1905.

Nº 1167

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Ordenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad: Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

Breva americana

K Marca registrada según decreto **E** publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito **S** 30 de septiembre en Puntarenas en **T** de 1903 y com- la Cia. de Agencias de **O** probada co- **N** mo la **E** mejor.
T. ASSMANN & C^a

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 25 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido. Relojes despertadores desde \$4.00.

Herramientas para carpinteros á herreros.

Puntarenas, setiembre 12 de 1905.

CORRESPONDENCIAS

Ciruelitas, diciembre de 1905.

(SOBRE EL TRUST GANADERO)

Sr. Redactor de «El Pacífico.»

Con constante pesadumbre ha observado esta comarca ganadera que la prensa del país ha visto con ojos de indiferencia el asunto del Trust ganadero de Nicaragua. Se deja ver claramente que nuestra prensa no está establecida con laudable objeto que le importa poco el bien general; que su único objeto es el estar bien con aquellos de quienes puede sacar alguna ventaja. A excepción de su acreditado periódico *El Pacífico*, no ha habido uno solo en el resto del país que levante su voz en favor del desgraciado pueblo de Costa Rica; no ha habido uno solo, repito, que lleno de natural indignación trate de poner dique á tan odioso monopolio, solo por el temor de enojar al dueño absoluto de todos los productos de nuestra desventurada Costa Rica: Mr. Keith. Es verdaderamente vergonzoso que en un país que se jacta de republicano y libre, se esté sancionando con su silencio un negocio, ó mejor dicho un monopolio, solamente porque un americano millonario es el jefe. ¿De qué sirve que en nuestro país se editen un sin número de periódicos si estos no sirven más que para tratar de asuntos políticos, y de insultarse mutuamente unos á los otros? ¿Yo no encuentro en este modo de proceder, otra cosa que falta de patriotismo y el ningún interés por los intereses generales de nuestro país.

Juan Gabuardi y Cerda subarrendatarios con la representación de *The United Fruit*, de la exportación del ganado nicaragüense, tomarán posesión el primero de enero entrante y de esa fecha en adelante, será la frutera la dueña exclusiva de todos los ganados nicaragüenses. ¡Pobre Costa Rica! Todos los capitales invertidos en haciendas de repastos que formaban la industria principal de la República, quedan convertidas casi en la nada; y el único valor que les quedará, será el que le dé su regalada gana al coloso ó millonario americano. Parecía mentira que el desgobierno nicaragüense; que el robo y el pillaje que allá imperan, pudiese poner su planta en nuestro suelo. Pero ya el paso está dado y aceptado por nosotros; y no hay más remedio

que inclinarnos y aceptar nuestra suerte, sancionada por nuestro pueblo, por nuestra prensa y por nuestro Gobierno.

Digo por nuestro Gobierno, por qué no lo hemos visto hacer nada por nosotros: tranquilo y satisfecho ha permitido que se nos desvalije y se nos haga saborear nuestro primer alimento, la carne, al precio que se les antoje á Gabuardi, Cerda & Keith.

El Czar de Nicaragua expidió un ukase, en que ordena que la única aduana por donde deben exportarse los ganados de Nicaragua, será el Ostional, y para dar estricto cumplimiento á su real voluntad, ha puesto al frente del departamento de Rivas, como Jefe Político, al único hombre capaz de dar cumplimiento á tan odiosa disposición: Salvador Cerda, capaz de todo lo malo y depravado. Según informes, en cierta época que no recuerdo, fué destituido por el mismo Zelaya este sujeto, de cierto empleo en que lo tenia, por ladrón. Asegútanme que don Manuel Torres puede dar testimonio de esto. Y ahora vuelve de nuevo á ocupar el puesto más delicado de un departamento, ¿por qué será porque es el único capaz de arruinar las haciendas de la costa del lago de Nicaragua, las más ricas y más prósperas de aquel país. Entre los liberales corrompidos de aquel lugar, fué el único, Cerda, quien se prestó á desempeñar el papel de verdugo para arruinar á aquellos desgraciados propietarios, que cuando hicieron sus haciendas á fuerza de sacrificios y penalidades, ignoraban que todo el fruto de sus esfuerzos y privaciones, sería para engordar los bolsillos de algunos desalmados que por desgracia mandan en aquel país.

Hasta la próxima.

UN GANADERO.

P. D.—A última hora, se nos asegura que nuestro Gobierno, inspirado en buenos deseos y tratando de salvarnos, dará un decreto, por el cual señalará como aduana para la importación de los ganados nicaragüenses, "Copalchi" por el lado de la costa del Lago de Nicaragua. Si esto fuere cierto, aplaudiremos tal medida por lo acertada; ya veremos en qué pára, pues dicen algunos que dudan que nuestro gobierno tenga entereza para enfrentarse á aquel espadón y burlar sus especulaciones.

VAYA

EL PACIFICO

FERROCARRIL
AL PACIFICO

La prosecución de los trabajos del ferrocarril al Pacífico, es ya una realidad tangible, de la cual, por lo mismo, no cabe dudar.

Ninguna necesidad nacional tan hondamente sentida desde há tiempo, como ésta á cuya satisfacción encamina actualmente sus pasos la progresista administración del ilustrado señor Esquivel.

Obra de vital interés, de importancia suma, hará sacudir el tutelaje asfixiante con que la Compañía inglesa del ferrocarril de Costa-Rica oprime al comercio de las provincias del interior, y será en el porvenir la redención de la agricultura nacional, abaratando los fletes que hoy pesan sobre nuestro casi único artículo de exportación, fuente principal de la riqueza del país, abriendo nuevos y vastos horizontes á la actividad y empuje vigoroso de los costarriqueños y habilitando zonas riquísimas, hoy casi vírgenes, en las dilatadas costas de la República que baña el grande Océano.

Para esta Comarca de Puntarenas, especialmente, la conclusión de la línea férrea, será de beneficios incalculables, pues si bien en un principio habrá de resentirse algo el comercio local, porque el Guanacaste comprará entonces cuanto necesite directamente en el interior, en cambio, las facilidades de locomoción, dando impulsos á las industrias, hoy reducidas, y á todas las manifestaciones de la actividad comarcana, ofreciéndoles otros mercados donde colocar el exceso de producción, imposible de realizar sólo aquí, contribuirá notablemente al progreso y florecimiento de este hermoso girón de Costa Rica.

No obstante, una sombra de duda, de inexplicable pesimismo, de desaliento injustificado, parece apoderarse de ciertos ánimos, al ver que los trabajos de prosecución de la línea férrea, en acatamiento al decreto ejecutivo últimamente emitido, comienzan de Santo Domingo de San Mateo, y no de la Barranca, ó de Esparta, como se había creído y era de esperarse, para evitar pago de fletes del material rodante, rieles, etc., desde Limón. Para nosotros, ese punto no reviste la trascendencia que quiere dársele. Tenemos la promesa solemne del señor Esquivel, y los puntarenenses no pueden ni deben desconfiar de un hombre que ha demostrado su simpatía por esta importante región, con hechos irrecusables, abriendo de nuevo, con su notable Mensaje al Congreso de 1903, la cuestión punto terminal del ferrocarril al Pacífico, que dió origen á la Ley que solucionó aquel problema de manera tan satisfactoria para los comarcanos.

Aparte de lo expuesto, el artículo 3º del decreto ejecutivo arriba mencionado dice claramente que el trayecto en construcción debe enlazar la línea ya construida con la de Esparta á Puntarenas, y aunque no lo enuncia-

ra, la ley lo ordena, y bien sabido es que uno de los timbres que más enaltecen al actual Magistrado de la Nación es el de estricto cumplidor de la ley.

Creemos, pues, que deben hacerse á un lado preocupaciones que si tuvieron razón de ser en otras épocas, cuando el fantasma de Tivives fué levantado sobre Puntarenas como espada de Damocles, hoy no se explican, siendo otros los tiempos, las circunstancias y el deseo claramente manifestado por la voluntad nacional.

LINDEZAS

SUMA Y SIGUE
IV

Independientemente de las nuestras, ha recibido *El Noticiero* informaciones que vienen á robustecer lo que hemos dicho en nuestras *Lindezas* anteriores, respecto á connivencia entre los subarrendatarios del infame *trust* ganadero de Nicaragua y la United Fruit Co. Insistimos ahora y continuaremos haciéndolo, hasta lograr hacer eco en la prensa del interior, en contra de esa negociación que costará muchos miles de pesos á Costa Rica.

Véase al respecto lo que dice un ganadero en correspondencia que nos dirige de Ciruelitas y que publicamos en la primera página.

Sus apreciaciones respecto á la prensa del país son, sin duda, muy fuertes; pero hay que confesar que, en lo concreto, no carece de razón: todos han callado, con excepción de *El Noticiero*, que ha principiado, aunque medrosamente, á hacer oír su voz en este asunto, hartamente trascendental para el país.

Fuera de lo que tiene de infamante para una compañía respetable el ponerse en tratos con el par de pillos Gabuardi y Cerda, socios de don Santos Zelaya en el negocio, el mal que se quiere hacer al país, á cambio de unos cuantos miles más en sus arcas, no debe dejarse pasar sin que por lo menos haya una voz de protesta, siquiera sea tan débil como la nuestra.

Creemos que si los compañeros de la prensa unieran sus voces á las de *El Noticiero* y *El Pacífico* la United Fruit Co. se vería obligada á hablar, ya fuera para protestar de su inocencia, de los graves cargos que se le hacen, ya para dar una explicación satisfactoria del asunto.

La carne que se come en Costa Rica es mala, pero cara; esto, antes de esa especie de *entente cordiale* que venimos denunciando. ¿Cómo será la calidad y cuál el precio de ese artículo de primera necesidad, después de que se hayan entendido los compadres? El pobre público consumidor se verá cogido por las dos mazas del trapiche, la de Nicaragua, representada por Gabuardi y Cerda y la de Costa Rica, por la Compañía Frutera.

Entonces sí que se realizará lo que muy pintorescamente dicen en El Guanacaste: que mientras el uno laza el otro ataja.

Adiós caldo jugoso y apetitoso trabajo: á comer arroz y frijoles se ha dicho. ¡Qué melancólico nos pone esa idea!

Apaga y vámonos

Ganga lucrativa

En mi conocido taller de *Barbería y Sombrerería*, situado en la calle del Comercio, entre el Emporio Comercial de don Manuel J. Torres y la Fonda Central y frente á la tienda de calzado de doña Juanita de Huete, ofrezco á mi clientela en uno y otro ramo de mi industria, exquisitos perfumes para el pañuelo y la cabeza, *gratis, sin pagar nada, libres de retribución y de balde*, durante los tres días de las fiestas cívicas de esta ciudad.

Esta ganga se alcanza con la asiduidad, tanto en arreglarse la barba y el pelo, como en la compra y arreglo de sombreros. Ya sabe el público que con la perseverancia se gana el cielo en la otra vida y en mi barbería aceite para la cabeza y perfume para el pañuelo. ¡Acudid!

Martin Calderón.

Puntarenas, diciembre 23 de 1905.

AZUCAR
DEL
INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

OJO! OJO!

Se aproximan las fiestas. Donde Márquez se vende baratísimo. Vayan allí y verán. Estrictamente al contado.

A LOS MADEREROS

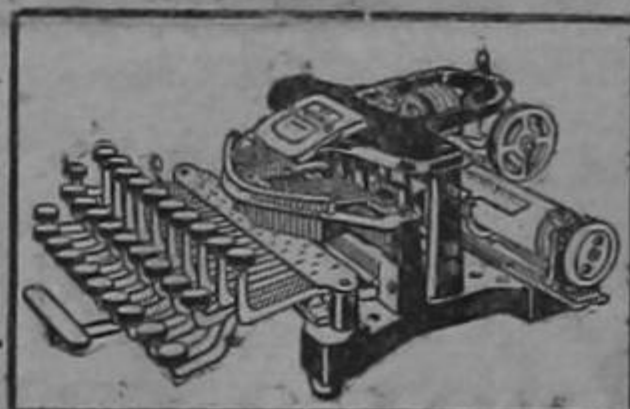
Compro maderas de cedro y caoba puestas en cualquiera de los puertos del Golfo de Nicoya.

L. Acuña.

Santa Cruz, diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica,

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

BOTICA DE PUNTARENAS
DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante
HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOASO.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO
OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE PUNTARENAS

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española
DICIEMBRE

Día 25—1876—El gobernador Sáez, recibiendo de la nota en que se le avisaba que España estaba en guerra con Francia e Inglaterra, pide se fortifiquen el Portete y Matina.

Día 26—1593—Es nombrado por el Rey gobernador don Fernando de la Cueva.

INFORMACION

Ya en el hogar

Muy satisfecho y revesante de salud ha regresado de su viaje por Estados Unidos el acaudalado vecino don Alberto Villaseñor. Dejó en New York a su hijo Carlos, ventajosamente colocado en el *Latin American Institute*, y como encontráse ya a su señora no sólo fuera de peligro sino también muy restablecida, la alegría ha vuelto a reinar en ese hogar que por algunos días se vió entenebrecido.

También regresó de su viaje a Panamá nuestro inteligente colaborador don Francisco de Paula Amador.

Damos la bienvenida a los amigos Villaseñor y Amador.

Aviso

Por no haber reclamado el bote encontrado en el Golfo, según aviso oportuno publicado en este periódico, y no pudiendo conservarse en buen estado, se venderá en subasta pública el día 13 de enero de 1906 a las 12 m. en esta Capitanía de Puerto.

Escape de incendio

Eran las 10 a. m. cuando la corneta tocaba atención y daba la señal de fuego con toques repetidos y alarmantes.

Pronto se supo que el voraz elemento trataba de tomar incremento en una de las piezas de la casa de don Enrique McAdam, calle de Piedras, cerca de la estación del ferrocarril y frente a la casa de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

Naturalmente acudió todo el que se enteró del suceso y pronto se vió dominado el serio peligro que Puntarenas corrió, al menos en uno de sus puntos principales.

No se sabe cómo principió el incendio, pues cuando se notó estaba convertida en una sola llama toda la pieza donde tenía su galería fotográfica el artista Mr. J. M. Fowler.

Probablemente la luz que se necesita para el desarrollo, fué causa de que se prendiera el cuartito que al efecto forman los fotógrafos para sus trabajos.

Las pérdidas, dichosamente, se redujeron a las máquinas y demás aparatos del oficio, que volaron a la calle abrazados ó destrozados, pérdidas puramente particulares del desgraciado Mr. Fowler, por quien de veras lo sentimos.

Importante huésped

Desde hace algunos días hemos visto por aquí al ilustrado sacerdote don Daniel Carmona, acompañado de su señora madre y algunas personas más, lo que nos dió la idea de que llegaba de tránsito.

Hoy hemos sabido que el tan querido cura de San Isidro de San José, historiador y periodista poco común, va a residir por algún tiempo entre nosotros y a hacer una gira por el Guanacaste, con especialidad a Nicoya y Santa Cruz, en busca del restablecimiento de su hoy quebrantada salud.

Presentamos al virtuoso Ministro del Señor, nuestro respetuoso saludo y nuestros votos por que logre completa curación.

Para poder dar abasto

Es ya cosa sabida que en este año la afluencia de paseadores del anterior será extraordinaria y que

naturalmente, al llegar aquí lo que más desearán comer es un buen plato de pescado. Pues bien, el que quiera entrar en fondos no tiene que hacer otra cosa que comprar a don Luis Agustín Guido un magnífico chinchorro que está dispuesto a vender en buenas condiciones de pago, y ¡al agua se ha dicho! En seguida de tendido el chinchorro se recoge, y ahí tiene Ud. por centenares los peces, vivos y coleando.

Hay, pues, que apresurarse a comprar el chinchorro de Luis Agustín, en el cual no se cogen bagres, como con otros chinchorros...

Nuevo Director de banda

Según se nos informó, el Gobierno ha nombrado maestro director de la banda de este puerto, al profesor don José Peraza, persona que se dice competente y de costumbres sanas, por renuncia que de ese puesto hizo don Moisés Salvatierra.

Antes de saberse tal resolución, lo principal de esta sociedad había suscrito una solicitud para que el nombramiento recayera en el inteligente músico don Hermenegildo Briseño.

Pero ya fué tarde. Otra vez será, y siempre, tal manifestación constituye una honra para el señor Briseño, por lo cual lo felicitamos.

Monstruosidad

A las 8 de la noche del sábado último, en el barrio El Tigre, jurisdicción de Montes de Oro, Leonidas Alvarado estupró a la niña Delfina Miranda, hija de Adelaida Villegas.

La niña apenas cuenta siete años, y el domingo lo pasó entre la vida y la muerte.

El estuprador Alvarado era persona de confianza de la casa, como que es padrino de matrimonio de los papás de la niña, y esa confianza ayudó a sus bestiales instintos.

En la cárcel de esta ciudad habita actualmente y San Lucas lo aguarda.

Aprovechar las vacaciones

Doy clases para alumnos de ambos sexos del IV año, que pasen condicionalmente, de 7 a 10 de la mañana; y del III año que pasen con la misma condición, de 12 a 3 p. m.

B. Escalante.

Las fiestas de Santa Cruz

La Junta encargada de la celebración de las Fiestas Cívicas de Santa Cruz, nos pide hagamos saber al público, que ellas tendrán verificativo durante los días 21, 22 y 23 de enero próximo.

Conviene que no olviden tales fechas los que tienen propósito de concurrir a ellas, y sépase que por nuestro medio, hace la Junta invitación general a los habitantes de la República toda.

Recuérdese

A las dos de la tarde del día 28 del presente, se rematará en la Gobernación, en el mejor postor, un derecho para vender licores del país y otro de licores extranjeros, ambos en el Distrito de La Pitahaya de este Cantón, que han sido creados por esta Municipalidad por el tiempo que falta según la ley para terminar el derecho. La base del primer puesto es de ciento veinte colones y la del segundo cincuenta colones anuales, pagaderos por trimestres adelantados.

El que quiera hacer postura que comparezca.

Los que viajan

En el vapor que el domingo último zarpó para el Norte, se dirigieron a Nicaragua el señor Cónsul de S.M.B. ante aquella república, Mr. Carlos E. Nicol y su digna señora la inteligente é instruida

dama doña Celia Elizondo de Nicol.

—Para El Salvador partieron el notable educacionista costarricense don Carlos Gagini y don Santiago Gutiérrez.

—De la capital, donde estaban completando sus estudios, llegaron hace algunos días las estimables señoritas María y Angela Barahona, a las cuales hasta hoy nos damos el placer de saludar por no haber sabido su llegada hasta después de publicado el número anterior: llegaron ellas de noche y calladito. A recibir las aquí llegó también de Taboga, doña Esperanza de Barahona.

—Ha partido para Nicaragua por la vía terrestre don José Amador, con motivo de la gravedad de su señora madre.

Lo acompaña hasta la frontera donde tiene su finca de ganado, don Francisco Morice.

Que tengan feliz viaje.

Parece que va de veras

Ya se firmó el contrato para la implantación de la luz eléctrica en este puerto, entre la Municipalidad y el Ingeniero Mr. William E. Teller.

El señor Teller consiguió colocar aquí un regular número de acciones y partió para la capital con la modificación otorgada a favor de la proposición anterior, de ser veinte años, en vez de diez que se le había garantizado, de privilegio exclusivo.

Ahora más fácilmente colocará las acciones restantes y, por lo tanto, más factible será la realización de ese anhelado progreso.

Sección Municipal

Sesión XVII celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Esparta a las siete de la noche del día veinte de noviembre de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores Propietarios, señores Aníbal Figueroa, Brudencio Z. Vasco y suplente Juan Vanegas, bajo la presidencia del primero y asistencia del señor Jefe Político.

Art.

Apruébanse los detalles para composición de caminos vecinales del cantón con las modificaciones siguientes: detalle de San Rafael; Juan Porras Lorío ₡ 1.00, en vez de ₡ 3.00; Pedro León Páez ₡ 2.00 en vez de ₡ 5.00; detalle de Macacona; María Badilla ₡ 2.00 en vez de ₡ 3.00; detalle de Juanilama; José Nicolás Araya ₡ 1.00 en vez de ₡ 2.00; detalle de Marañonal; Casimiro Ledesma ₡ 3.00 en vez de ₡ 5.00; detalle de San Juan Chiquito; Pedro Barrantes ₡ 4.00 en vez de ₡ 5.00; detalle del centro; se eximió del de la cuota a Vidal Pana y Luz Monge.

II

Se da lectura a la transmisión que hace el señor Gobernador respecto a la resolución del Supremo Gobierno en la solicitud que esta Corporación hizo para que se le prestara la suma de ₡ 4,000.00 con el fin de continuar el pavimento del mercado de esta ciudad, resolución que dice así: «Para que lo ponga en conocimiento de la corporación municipal de ese cantón transcribo a Ud. la nota del señor Ministro de Fomento número 150 de fecha 15 del presente mes, en contestación a la mía en que transcribía el acuerdo de esa Municipalidad, en que solicitaban ₡ 4,000.00 colones la que literalmente dice: «La Municipalidad de Esparta, en el acuerdo que U. me transcribe en nota de fecha 7 del corriente mes, solicita del Tesoro Público se den en calidad de préstamo ₡ 4,000.00 para

AVISOS

Para las fiestas

En «El Recreo», propiedad del suscrito, pueden contar los aficionados al baile, con un espacioso y elegante salón, preparado y adornado *ad hoc*, con todas las comodidades y decencia posibles. Con magníficos refrescos y toda clase de bebidas al gusto, y sobre todo con un marimbero pelido expresamente para los días de las fiestas cívicas, marimbero que llama la atención por *tocar al sólo a cuatro manos*, haciendo que su instrumento ribalice en melodías suaves y delicadas, con el sentimental Schuber y el místico Mozart.

MANUEL ALVAREZ.
Panameño.

Aviso

En los meses de vacaciones, ofrezco mis servicios a los padres de familia, como PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y CONTABILIDAD.

Carlos Francisco Salazar.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado u otros gastos, pues los pondré rebajándolos a la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

Hacienda El Porvenir de la Barranca

Se vende cacao de su cosecha, de superior calidad. Los pedidos pueden dirigirse a la misma hacienda ó a don Teodoro Roiz, en Puntarenas.

Pintura y entapizado

Higinio Aguilera F. se hace cargo de pintura, decoración de cielos, empapelar y demás trabajos de ornamentación.

Ofrece no omitir esfuerzo para que quede complacida toda persona que le ocupe en dichos trabajos.

Habita frente a la casa de don Agustín Mosquera.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua a la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licores», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

construir el pavimento del nuevo edificio del Mercado de la misma ciudad. Sobre esto sírvase U. manifestarle que el Gobierno no puede disponer de las rentas públicas en forma de préstamo, porque la inversión de fondo debe hacerse conforme a la ley de presupuesto y las necesidades allí previstas; pero que no obstante se ha dispuesto auxiliar con mil quinientos colones por acuerdo número 120 de esta fecha el que dice así: «En atención á que la Municipalidad del Cantón de Esparta está al terminar el edificio destinado al Mercado de esa ciudad, que para ponerlo al servicio público hace falta solamente el pavimento cuya construcción demanda un gasto no menor de \$ 4.000,00, y que por ahora no cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a ese desembolso y considerando que la obra de que se trata es de positivo beneficio para la localidad, y que el esfuerzo realizado ya por esa mejora merece el apoyo del Gobierno. Por tanto: el Presidente de la República, acuerda: Otorgar un subsidio de mil quinientos colones en favor del vecindario de Esparta para la obra de que se trata, pagaderos en cuotas hasta de doscientos colones semanales, previa presentación á esta Secretaria de las planillas correspondientes que justifiquen la erogación, con el V.º B.º del Gobernador de Puntarenas. Este gasto se impartirá á las partidas eventuales. Lo que comunico á U. para los fines indicados.—U. Guevara.»

Se acuerda: dar las gracias por medio del señor Gobernador al Supremo Gobierno, por el auxilio de que se ha hecho mérito.

III

El Tesorero Municipal da cuenta de haber recibido de don Juan Bautista Mata, fiador del ex-Tesorero, la cantidad de \$ 500.00 que abona á cuenta de los cl. 2,000.00, de que es responsable por desfalco del ex-Tesorero su fiado y que dicho señor Mata le ha manifestado que abonará el resto en partidas de cl. 500.00 con intervalos no sabe de cuanto tiempo. Considerando que puede esta Corporación acceder al propósito del señor Mata, siempre que sea sin perjuicio de la continuidad de las obras municipales emprendidas que pudieran retrasarse por la falta de fondos para el pago de las planillas:

SE RESUELVE:

Comunicar al señor Mata, que se le dará un término que no pase de quince días entre el pago de cada una de las partidas de... el. 500.00 hasta completar los cl. 2,000.00 que debe enterar por su fianza.

IV

Contando ya con cl. 1,500.00 con que el Supremo Gobierno auxilia á esta Municipalidad para la construcción del pavimento del Mercado, pero faltando cl. 2,500.00 para allegar la cantidad que se calcula se empleará en la obra siendo como es de necesidad llevarla á cabo; se acuerda comisionar al Regidor don Anibal Figueroa, para que gestione con un particular ó casa bancaria un préstamo de 2,500 á módico interés que no pase de 1 % mensual á un año de plazo, previa autorización del Supremo Gobierno para proceder á la construcción una vez asegurado el negocio para poner á licitación pública, la construcción del pavimento.

V

Leído el informe que el señor Jefe Político de este cantón somete á la aprobación de esta Municipalidad referente á disminuir el número considerable de perros que vagan por las calles, para lo cual propone sean rematados en pública subasta aquellos que no estén matriculados. Se acuerda: aceptar de conformidad la proposición hecha por el señor Jefe Político.

VI

Apruébase una cuenta presentada por el Dr. del pueblo don Enrique Montiel por valor de... cl. 18.65 por medicinas extras suministradas á pobres que aun cuando no estaban calificados como tales, han tenido que recurrir al auxilio de la Municipalidad por su estado de pobreza.

VII

Acuérdase pagar las siguientes cuentas: á don Agustín Guido cl. 3.95 por materiales; á Rodríguez y hermanos cl. 4.90. valor de una cerradura; á Manuel Aguilar... cl. 2.50, valor de un escobón para el rastro; á José Acón cl. 13.75 por varios materiales; á José Acón cl. 116.95 por materiales para el servicio del alumbrado.

Terminó la sesión.

Victor M. Chartier.
Srio.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.

Id. blanco id. Graves, Langoiran.

Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angelica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagra.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de		Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de		FECHAS	Salida de	
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.		Punts. y Manzanillo	Puntnas.		Pto. Jesus	
Viernes 1	1 a. m.	9 a. m.	Miérts. 6	4 a. m.	11 a. m.	Juevs 7	5 a. m.	2 p.m.	JUEVES	7 5 a. m.	11 a. m.
Lunes 4	2 a. m.	11 a. m.	— 13	9 p. m.	4a.m.del 14	— 14	11 a. m.	2 p.m.	..	21 4 a. m.	10 a. m.
Viernes 8	5 a. m.	1 p. m.	— 20	3 a. m.	10 a. m.	— 21	4 a. m.	1 a. m.			
Lunes 11	8 a. m.	4 p. m.	— 27	9 p. m.	4a mdel 28	— 28	11 a. m.	2 p.m.			
Viernes 15	11 p. m.	7 a. m. del 16									
Lunes 18	2 a. m.	10 a. m.									
Viernes 22	5 a. m.	1 p. m.									
Martes 26	8 a. m.	4 p. m.									
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Pto Jesús	\$ 2.00	Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús...	\$ 750
Manzanillo	1.00	7 pie cúbico	25
Niños menores de 10 años medio pasaje		« « garrafón lleno	50
		« « vacío	15
		« quintal carga á Manzanillo	94
		« cada montura	17